TIPIFICACIÓN ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

No.	1	2	3	4	5
Clase	General	Específico	General	Específico	Específico o
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo	Interno
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución en
Tipo	Regulatorio	Regulatorio	Operacional	Operacional	Contractual
Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Peligros que se vayan a ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.	Enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros	Riesgo por mal uso de la información Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administre información y la use en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución
Considerando de la ocurrencia del evento	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	Retrasos en ejecución contractual	Acciones judiciales	Acciones Judiciales	Demora en el inicio de la ejecución del contrato
Probabilidad	2	4	3	3	5
Impacto	2	4	1	4	5
Valoración del riesgo	4	8	4	7	5
Categoría	Bajo	Alto	Bajo	Alto	Medio
¿A quién se la asigna?	Contratista	Contratista - ICBF	Contratista	Contratista	ICBF
Tratamiento/Controles a ser implementados	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de reformar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de reformar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	1	2	1	1	1
Impacto	2	3	1	1	1
Valoración del riesgo	3	3	1	1	1
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	SI	SI	No	No	No
Persona responsable por implementar el tratamiento	Contratista	ICBF y Contratista	Contratista	Supervisor del contrato	ICBF
fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Suscripción del contrato
fecha estimada en que se completa el tratamiento	Liquidación	Liquidación	Liquidación	Liquidación	Expedición del registro presupuestal
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Permanente consulta y actualización normativa	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	ICBF Supervisor Contratista	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demas colaboradores que manejen información a fin de sanalizar la misma.	A través de las comunicaciones que se generen entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal
Periodicidad ¿Cuándo?	Permanente	Permanente	Permanente	Permanente	Posterior a la firma del contrato